

Pregunta nº 8

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El 27 de octubre de 2024, el equipo de gobierno anunciaba que “Valladolid contará con una **Escuela Municipal de Jardinería, Medio Ambiente y Renaturalización** Urbana tras una inversión inicial de 1.850.854 euros”. Se explicaba que “el proyecto ha sido seleccionado en el marco de la convocatoria para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica, del programa Empleaverde+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en 2024 de la Fundación Biodiversidad”.

Este proyecto, llamado **GerminaVA!** y en cada una de las dos anualidades que componen el proyecto participarán 24 personas (48 en total), con una duración de 12 meses.

Se anunció también que “la selección de personal comenzará a partir del mes de diciembre, y a continuación se iniciará el primer curso”.

Sin embargo, era el 9 de abril cuando se presentaba GerminaVA!, 4 meses después de lo previsto, anunciando que ya estaba **abierto el plazo para la presentación de solicitudes hasta el 24 de abril**. Se explicaba también por parte del Sr concejal de Medio Ambiente que “durante los días 28 y 29 de abril el proceso finalizará con las entrevistas personales de selección de los 36 candidatos y reservas”.

Asimismo, “**el periodo de contratación laboral comenzará el 1 de junio de 2025 hasta el 30 de abril de 2026**”.

Cualquier persona podrá apuntarse a la Escuela de Jardinería cumpliendo únicamente el requisito de estar desempleada. No obstante, y conforme a lo establecido en la convocatoria, durante el proceso de selección se priorizará ciertos grupos sociales como: mujeres, personas residentes en zonas rurales, áreas protegidas o en municipios de transición justa, y jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 29 años y personas de 45 años o más.

Desde el Grupo Municipal Socialista se realizaron varias preguntas al gobierno municipal, en la Comisión de movilidad, urbanismo, medio ambiente, salud pública y seguridad del pasado 15 de abril, sin que se haya ofrecido información clara y precisa sobre la situación denunciada.

Ha habido falta de información sobre el proceso, el ayuntamiento prácticamente no ha difundido la convocatoria para dar a conocer la posibilidad de realizar la

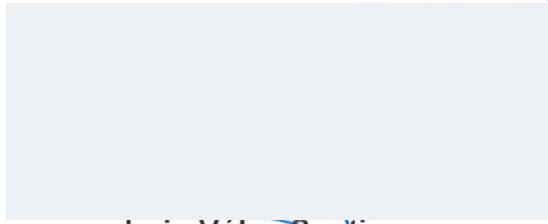
solicitud en esta oferta a la ciudadanía. Ha existido nula transparencia en cuanto a composición del tribunal o valoración de los requisitos exigidos, algo inaceptable por parte de una administración pública.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. Una vez concluido el plazo de solicitud, ¿cuántas personas han presentado la solicitud?
2. ¿Por qué razón no se ha hecho pública la composición del tribunal de selección, ni ha sido aprobado por ningún instrumento que de seguridad jurídica a este tribunal?
3. ¿Por qué razón no se han hecho públicos los criterios de selección de los participantes en la Escuela ni las valoraciones o puntuaciones de cada uno de los requisitos? ¿Por qué razón no se han aprobado por ningún órgano, de tal forma que le diera seguridad jurídica al proceso?

Valladolid, 25 de abril de 2025



Luis Vélez Santiago
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE